

EXTRACTO

Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, Rol V-25-2026, caratulada “NÚÑEZ”, por sentencia de fecha 15 de abril de 2026, se ha decretado la interdicción definitiva por causa de demencia de doña HILDA DE LAS MERCEDES GODOY HERRERA, cédula de identidad N°2.916.858-K, domiciliada en Avenida Libertad N°637, departamento 202, comuna de Viña del Mar, quien no tiene la libre administración de sus bienes. Se designó como curador definitivo a su hijo don ALBERTO MANUEL NÚÑEZ GODOY, cédula de identidad N°8.248.543-0, de su mismo domicilio. Secretario S.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: XHXLWCWJUQTR